

historia de estos hijos del pueblo que han honrado su profesión y su país, no se ha encontrado, antes que las saludables enseñanzas de la escuela, los primeros principios de honradez, de religión, de disciplina moral, aprendidos sobre las rodillas de sus madres! Felices familias en las que los padres se entregan con ardor á esta misión providencial, que comienza desde que la razón de sus hijos se despierta! Pero esta materia se liga íntimamente á la cuestión del desarrollo intelectual y moral de las poblaciones trabajadoras. Para preparar la madre se necesita formar la joven. Es, pues, fortaleciendo la educación, difundiendo las luces, que se puede elevar á los padres á la altura de sus funciones. Así, hablar de la educación de las niñas es tratar al mismo tiempo del papel de la mujer en la educación, de la misión de la madre en la formación de la infancia.

Yo no he podido abordar este problema tan difícil de la enseñanza popular, sin hacer constar la imperiosa necesidad de una educación fuertemente religiosa; pero colocado entre soluciones que cambian con los países; encontrando en Alemania la unión estrecha de la Iglesia y de la escuela; y en otras partes, principalmente en Holanda, su separación radical, he debido limitarme á dar cuenta de las legislaciones, de su influencia; refiriéndome sobre todo á nuestras ideas francesas, tan opuestas á la ingerencia de la enseñanza religiosa en la enseñanza escolar. Es, pues, de esto último, que me he ocupado casi exclusivamente. Pero pidiendo á la instrucción el formar nuevas generaciones laboriosas é ilustradas, no he podido impedirme reconocer que es necesario para la enseñanza el auxilio de las creencias religiosas, para conseguir una moralización completa de las clases obreras. La alianza íntima de estos dos grandes medios de acción, es por sí sola capaz de producir resultados fecundos y duraderos.

## ORGANIZACION DE LA INSTRUCCION PRIMARIA.

### CAPITULO PRIMERO.

#### Prusia.

La verdadera grandeza de un pueblo no consiste en no imitar nada de los otros, sino en apropiarse lo bueno donde quiera que se halle, y en perfeccionarlo.

V. Cousin.

Relacion sobre la instruccion pública en Prusia.

Los bellos trabajos de Mr. Cousin y despues los de M. M. Rendé, Baulewin, Monnier y otros publicistas, han hecho conocer á la Francia que tiene á sus puertas un gran pueblo, donde hace un siglo que todo el mundo sabe leer y escribir, y posee los primeros elementos de la instruccion general. Ya, en una época anterior, M. Cuvier en un escrito notable, habia llamado la atencion sobre los progresos extraordinarios de la enseñanza en Alemania. Pero nuestro país, que abandonaba á otras naciones, y especialmente á Inglaterra, la prioridad del éxito en las artes industriales, se ha mirado por mucho tiempo como superior á los demas pueblos en cuanto al desarrollo intelectual; y tenia de tal manera esta confianza, que no creia necesario acelerar el movimiento de la instruccion primaria, y dejaba al tiempo el cuidado de extenderla y generalizarla. Aún hoy que el progreso de la Alemania es conocido de todos los espíritus ilustrados, se causaria una grave ofensa á muchos franceses poco familiarizados con este género de estudios, si se les dijese que nos falta mucho por hacer para igualarnos á los alemanes, en lo que se refiere á la instruccion elemental.

A decir verdad, no hay porqué hacer el honor de este progreso tan notable al espíritu liberal de los gobiernos alemanes, que no han visto en la educación todo lo que nosotros estamos llamados á conseguir. La vulgarización de la enseñanza primaria ha sido la consecuencia del establecimiento del protestantismo en Alemania. Desde que la reforma suprimió la mayor parte del culto externo, y que la lectura de la Biblia vino á ser la forma principal de la práctica religiosa, no saber leer era no solamente estar fuera de la vía del progreso, sino tambien de la religión. Así que, Lutero y todos los grandes fundadores del protestantismo fueron promotores ardientes de la instruccion. Despues de ellos, los gobiernos que creian en el éxito permanente de la reforma, hi-

cieron del desarrollo de la educación elemental una cuestión de primer orden y una verdadera ley de Estado.

Así se encuentra aún la fuente de los reglamentos y de las costumbres que tanto admiran nuestros espíritus franceses, tan habituados á desconfiar de la intervencion de la religión y de sus ministros en la educación ó en la política. En Alemania se encuentra en todas partes al representante del culto protestante, y aún del culto católico, encargado de inspeccionar las escuelas, de infundirles el espíritu que debe animarlas, de formar los institutores primarios, y de ser el alma de las escuelas normales, que se llaman en Alemania Seminarios y que realizan muy bien la idea que este nombre despierta entre nosotros.

Estimulada por la idea religiosa en las provincias que han abrazado la reforma, la educación se ha extendido naturalmente á los países católicos sometidos á las mismas leyes de la monarquía prusiana. Hoy día su obra está hecha; y no se ha limitado á formar espíritus religiosos, ha formado hombres.

Así, cuando esta Nación alemana ha sido llamada á presentarse en el gran teatro de la política europea, se le ha encontrado al nivel de las naciones más adelantadas, y se ha podido ver toda la eficacia del régimen de instrucción á que ha estado sometida hace dos siglos.

Pero al mismo tiempo que el fin principal se ha desviado un tanto y que la cultura religiosa de los espíritus ha cesado de ser hoy día el objeto casi único de la enseñanza, la antigua organización ha subsistido por completo en manos del clero alemán.

Otra idea se halla desde el principio en la legislación sobre la instrucción primaria en Prusia: la idea política íntimamente unida á la idea religiosa. El respeto al rey y á las autoridades figura al lado del respeto por la religión, como uno de los más importantes deberes del maestro y del discípulo y como una especie de dogma. Así que, á pesar de las crisis difíciles que la Alemania ha atravesado de 30 años para acá, á pesar de las corrientes contrarias que la han agitado, la autoridad monárquica ha conservado un gran prestigio.

Es preciso remontarse mucho para encontrar el origen de la legislación sobre la instrucción primaria. Se poseen aún y se leen con interés los primeros reglamentos, que datan de los últimos años del siglo XVI. Sin llegar á estas fuentes de la organización de la enseñanza, Mr. Cousin cita con elogio, en su *Relacion*, reglamentos que datan de 1728 y 1736. Pero el más importante de los documentos legislativos del siglo XVIII es el reglamento general de 12 de abril de 1763. Federico el Grande acababa de celebrar la paz con el Austria, despues de una lucha sangrienta. Se habia consagrado á la administración interior con el ardor que habia tenido en las batallas. Esa ley sobre la educación es la obra de una voluntad enérgica, que manifiesta al mismo tiempo la unión íntima de la idea religiosa y de la enseñanza. No es Federico el filósofo, es el rey de un país protestante, profundamente imbuido de la necesidad de la religión, quien ha dictado todas las disposiciones de aquella ley.

El artículo 1.º consagra la obligación de la enseñanza para todos:

"Ante todo, dice, queremos que todos nuestros súbditos, padres, tutores, señores, envíen á la escuela los niños de uno y otro sexo que de ellos dependen, desde la edad de cinco años, y los mantengan en ella con regularidad, hasta que cumplan trece ó catorce años. Los varones no solo no dejarán la escuela antes de ser instruidos en los principios esenciales del cristianismo y que sepan leer y escribir bien; pero ni antes de hallarse en estado de responder á las cuestiones que se les propongan, segun los libros de enseñanza aprobados por nuestros consistorios".

Volveré despues á ocuparme del principio de la obligación. Por ahora me limito á mencionarlo al frente de la ley del gran Federico. En ella se hace sentir el rey absoluto. Se comunita con multas á los padres que no envían sus hijos á la escuela.

Los niños no pueden ser retirados de ella sino provistos de un certificado del pastor y del maestro, en que se declara que tienen una instrucción suficiente. (Continuará).